



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Traslado LIQUIDACIÓN DE CREDITO ART. 446 Numeral 2o C.G.P N° 006

FECHA: **19-mar-19**

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
						Inicio	Fin
85001-31-03-003-2017-00286-00	EJECUTIVO MIXTO	BANCOLOMBIA S.A.	RUBEN TORRES CRUZ Y OTRO	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	19/03/2019	20/03/2019	22/03/2019
85001-31-03-003-2018-00197-00	EJEUCTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DEIGO RICARDO PEREZ CORREDOR	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	19/03/2019	20/03/2019	22/03/2019

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL
Secretaria